

FORMATO DE PODER

Ciudad: _____

Fecha: _____ de 2024

Señores
CARVAJAL S.A.
Cali

_____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, accionista de **CARVAJAL S.A.** otorgo poder especial a:

Nombre: _____

Identificación: _____

Quien podrá sustituir en: Nombre: _____ **No autorizo sustitución:** _____

Identificación: _____

Para que en mi nombre y representación asista a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas a celebrarse el día 20 de marzo de 2024, manifestando mi voto en los siguientes sentidos (los sentidos de voto en blanco o no definidos en el presente documento serán determinados por el apoderado a su discreción dentro de su leal saber y entender).

SENTIDO DEL VOTO

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA O PROPOSICIÓN	APRUEBA	NO APRUEBA
Aprobación del orden del día		
Consideración y aprobación de los estados financieros dictaminados y del informe de gestión de los administradores		
Aprobación del proyecto de distribución de utilidades		
Elección de la Junta Directiva y aprobación de honorarios		
Elección del Revisor Fiscal y aprobación de honorarios		
Aprobación de la Política para la distribución de utilidades.		
Aprobación de la Política para la readquisición de acciones		
Aprobación de una readquisición de acciones.		

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: _____

Identificación: _____

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL PODER

1. El poder debe ser diligenciado con por lo menos un apoderado definido el cual deberá tener su nombre y número de identificación completo.
2. Si hay un apoderado sustituto su nombre debe ser diligenciado obligatoriamente. En caso de no estar de acuerdo en la sustitución por favor indicarlo en la línea que indica NO SUSTITUCIÓN. Si el espacio se encuentra vacío se entenderá que la sustitución se encuentra autorizada a cualquier tercero.
3. Para los poderes otorgados por personas jurídicas el poder debe estar suscrito por un representante legal y adjuntar el certificado de existencia y representación expedido por la entidad competente.
4. En el evento en que el accionista poderdante desee manifestar por medio del poder el sentido de su voto al respecto de uno de los puntos a ser discutido en la reunión, podrá indicar el punto o proposición a que refiere el sentido de su voto y marcarlo en el recuadro en la opción que considere.
5. Los puntos del orden del día o las proposiciones sobre los cuales el poderdante no manifieste el sentido de su voto se entenderán definidos al criterio del apoderado a su discreción y dentro de su leal saber y entender.
6. De conformidad con el artículo 185 del Código de Comercio los administradores o empleados de la sociedad (representantes legales, miembros de la Junta Directiva y de la alta gerencia) no podrán representar acciones que no sean las propias o las de una sociedad de la cual sean representantes legales. Por favor tenerlo en cuenta al momento de designar su apoderado.